Año IX—Número 2.278 SALTA Miércoles 20 de Diciembre de 1899

DIARIO DE LA TARDE

Redacción y Administración

ENTRE-RIOS Nº 71

ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:

En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Dbre. 20 de 1899
Fechado á las 12 m.
Recibido á la 1.30 p. m.

CUMPLE-AÑOS DEL Dr. IRIGOYEN

RENUNCIA DEL MINISTRO DE HACIENDA

OTRAS NOTICIAS

El gobernador de la provincia, Dr. Bernardo de Irigoyen, ha recibido en La Plata la visita del general Roca y del Dr. Cárlos Pellegrini, como tambien de otros personajes políticos y sociales, quienes lo han felicitado efusivamente con motivo de su cumpleaños.

Numerosos jóvenes tambien se adhirieron á esas manifestaciones de aprecio.

—Es infundado el rumor circulante de que el ministro de Hacienda, Dr. Rosa, haya manifestado el propósito de renunciar su cartera.

—Víctima de una penosa enfermedad falleció anoche el conocido caballero Dr. Wenceslao Pacheco, causando honda impresión en esta sociedad.

—Promulgóse por el P. E. la ley que exonera de derechos de aduana á las bolsas destinadas para la exportación de cereales.

—La cámara de diputados en sesion de ayer terminó la sancion del presupuesto general para el año próximo, el que ha pasado hoy al Senado para su completa sancion.

—La policia ha ordenado la prision de diez conocidos corredores de la Bolsa acusados de una defraudacion por valor de 500 000 pesos oro, hecho al señor Carlos Herrans.

Buenos Aires, Dbre. 20 de 1899.
Fechado á la 1.50 p. m.
Recibido á las 2.35 p. m.

VARIAS NOTICIAS

El gobierno por intermedio del ministerio de la guerra ha expedido un decreto ordenando se rindan honores de general durante el sepelio del extinto Dr. Wenceslao Pacheco por los cuerpos de guarnición de esta capital, en vista de los servicios prestados á la administración nacional en altos cargos que desempeñó, como el de ministro de hacienda.

—En este momento se efectúa el entierro del Dr. Pacheco, con un numeroso y lucido cortejo fúnebre, con la concurrencia de altos personages políticos y sociales, en manifestación de duelo.

—El general Roca ha pasado un mensage al Congreso solicitando licencia para ausentarse de esta capital con destino á las sierras de Córdoba, donde irá en breve á veranear, desatendiendo los asuntos y negocios públicos.

El Dr. Quirno Costa, que tan bien se acomoda á los interinatos, le reemplazará en la presidencia.

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio el oro abrió al 229.30 y cerró al 229.90.

PROVINCIAS

MENDOZA, Diciembre 20—En la batalla campal á arma blanca ocurrida en el campamento de los obreros del Ferrocarril Trasandino, parece que son mas los heridos y muertos de ambos bandos, chilenos y argentinos.

El número de combatientes eran 20 argentinos y 80 chilenos. Entre los primeros se cuentan 15 heridos, y los chilenos dicen que los suyos son seis, fuera de los muertos, pero parece que ocultan á varios heridos y algunos muertos de su bando.

El caudillo de los foragidos chilenos que pretendian saquear las barracas de los argentinos, llamado Astudillo, falleció á consecuencia de las graves heridas que recibió en la cabeza.

Un obrero argentino está agonizando, por las heridas recibidas.

Un piquete de soldados ha llegado á Punta de Vacas para restablecer el órden.

—Las últimas lluvias torrenciales y el granizo caido han causado destrozos, y aumentado, como es consiguiente, el caudal de las aguas.

—Las inundaciones causadas por los desbordes de los rios Tunullan, Mendoza y San Juan, aumentan, causando gran perjuicio en los viñedos y sementeras. Considerase perdida la cosecha del trigo.

—El canal y zanjon del rio Tunuyan han comenzado á desbordarse sobre las vias férreas del Trasandino y sobre la carretera del paso de Uspayata.

Centenares de metros de terraplenes han sido arrastrados, como tambien deteriorados los rails; varios puentes se encuentran hundidos por el gran caudal de agua.

SANTIAGO DEL ESTERO, Diciembre 20—El soldado Santillan, perteneciente al cuerpo de vigilantes en tiempo de la gobernación del Sr. Ruiz, que ha sido recientemente capturado, ha declarado ante el juzgado del Crimen, que él por órden del gefe del piquete policial habia guardado la puerta de calle de la casa del diputado señor García en la noche en que se consumó el asesinato de éste, agregando que tenia órden terminante de hacer fuego á todo el que entrara ó saliera de ese domicilio.

—El Superior Tribunal de Justicia ha confirmado el auto del inferior que no hace lugar al sobreseimiento del proceso solicitado por el defensor del gobernador Ruiz y demas cómplices.

URUGUAY

MONTEVIDEO, Diciembre 20—Continúan los temores revolucionarios, esperandose de un momento á otro un estallido de los trabajos subversivos preparados por el partido colorado.

—Varios gefes han emigrado á Buenos Aires y Entre Rios, donde se preparan los elementos para invadir.

—Háblase de una probable prisión de los generales Martinez Arrubia y García Carambula.

—Parece que el ministro de la Guerra, general Callorda, renunciará hoy su cartera por haber tenido un sério desacuerdo con el presidente de la Repùblica, Dr. Cuesta.

—Varios agentes del gobierno han partido al interior con órdenes reservadas para los prefectos departamentales.

INGLATERRA

GUERRA ANGLO-BOER

LÓNDRES, Diciembre 20—Por medio de una estafeta indígena, que ha tenido que pasar por muchas penurias y vencer grandes dificultades por entre las líneas boers, el general Methuen comunica un parte urgente al general Buller, generalísimo del ejército británico en operaciones, y otro al ministerio de la guerra en igual tenor, en cuyos despachos comunica que se encuentra en una crítica situación al Sud de Modder River, completamente rodeado por las fuerzas boers que lo derrotaron en Spynfontein, comandados por el general Cronje, los que, ademas le han cortado la retirada que efectuaba y todas sus comunicaciones con las columnas inglesas de French y Gatacre, poniéndolo en situación de librar una desventajosa batalla.

El ejército del general Cronje ha tomado varias posiciones importantes, extendiendo sus lineas en derredor de las fuerzas del general Methuen, con una numerosa y bien dirigida artilleria, con ánimo de hacerlo rendir á discreción

Esta sensacional noticia ha causado penosísima impresión en el público y gran agitación en los círculos militares, en los que se manifiesta que será imposible auxiliar esta columna con la oportunidad debida.

—El general Buller, ha enviado un sexto parte telegráfico sobre los muertos caidos en la batalla de Magerfosteing, en el cual se citan 50 muertos entre gefes y oficiales, lo que hace ascender las pérdidas en varios miles, aparte de los heridos recogidos y que están en curación

—Por las comunicaciones recibidas de Ladysmith por las señales hechas por la guarnición, mediante reflectores eléctricos de gran poder al cuartel general de Frere, se sabe que las fuerzas del general White están sufriendo varias enfermedades epidémicas, como la fiebre y la desinteria; que en el dia de ayer se han producido 65 casos.

Agrégase á esto, que el general White, está soportando un aterrador bombardeo de los boers, que están estableciendo nuevas baterias con cañones rayados de grueso calibre mas cerca de las fortificaciones británicas, preparando al mismo tiempo un asalto para la rendición llana y lisa de la guarnición.

—El general Warren, por disposición del ministerio de la guerra, organiza una nueva división en Durban con todas las fuerzas inglesas disponibles y con los refuerzos enviados desde ésta con el objeto de ir á auxiliar á la columna de Methuen, cuya situación es cada vez mas desesperante, segun los últimos telegramas recibidos.

FILIPINAS

MANILA, Diciembre 20—En San Gerónimo se ha librado un sangriento combate entre el ejército tágalo que manda el general Pio del Pilar, que se decia habia sido muerto, y el cuerpo norteamericano del general Lawton, habiendo gran número de muertos y heridos de una y otra parte.

Entre los muertos se cuenta el gefe de la misma división, general Lawton, quien recibió un balazo en el pecho. Esta desgracia ha producido honda sensación en el ejército, donde era muy estimado por su valor y pericia.

ESPAÑA

MADRID, Diciembre 20—El vapor «Perseo», procedente de Buenos Aires, al entrar en el puerto de Alicante chocó con el vapor «Meuse»; á consecuencia de la colisión éste se fué á pique, sin poder salvar la carga. El «Perseo» sufrió varias averias de consideración en su casco, las que serán reparadas inmediatamente.

Los pasageros del «Meuse» se salvaron; los del «Perseo» tambien se salvaron, á escepción de D. Miguel Orfila, conocido comerciante de suelas en Buenos Aires.

—Los diarios continúan persistiendo en que es un hecho la alianza de España, Francia y Rusia en contra del poder colonial de la Gran Bretaña.

—Tambien se comenta mucho y se protesta acerca del comienzo de la persecución iniciada por la escuadra inglesa á los buques mercantes españoles y se pide se reclame al gobierno de Inglaterra acerca de ese hecho, con motivo de que el trasatlántico «Ciudad de Cadiz» ha sido perseguido tenazmente por un crucero inglés en las costas africanas del Cabo Verde, sin poderle dar caza hasta que dejó á aquel continuar su camino.

Considérase este hecho como una provocación de Inglaterra.

ITALIA

ROMA, Diciembre 20—El conocido escritor Bovio se encuentra felizmente fuera de peligro, habiendo entrado en franca mejoría.

—Su Santidad el Papa Leon III ha sufrido una recaida, teniendo que guardar cama. El médico del Vaticano, Dr. Lapponi, le ha prohibido nuevamente ocuparse de sus quehaceres y guardar reposo absoluto.

Ecos

Los boratos argentinos

TRANSPORTES RUINOSOS

No hay en el mundo mas que dos grandes sindicatos que se ocupan de la explotación del bórax: el inglés y la sociedad Leblanc y Ca., belga.

La primera tiene acaparada casi toda la existencia de boratos en los diversos paises donde existe, menos en la República Argentina, donde la sociedad Leblanc tiene su principal centro de acción, habiendo destinado un millon de pesos oro á sus trabajos en este pais.

Explota desde hace algun tiempo las minas de Jujuy, de donde ha despachado ya varios cargamentos para Europa.

La indústria boratera argentina ocupará pronto un lugar muy importante. En Salta y Jujuy hay inmensas existencias de boratos de una ley tan rica como no hay otras que le igualen en el resto del planeta. Y no solo es grande la riqueza en esta materia, sino que tambien lo es en minas de oro, plata, cobre, petroleo, etc.

Un ilustrado ingeniero europeo que conoce esta provincia y la de Jujuy, dice que ellas valen tanto ó mas como Chile en cuanto á riquezas minerales.

El principal inconveniente que se opone al desarrollo de la industria, es la dificultad del transporte. Desde las minas hasta Salta ó Jujuy se pagan fletes tan altos para su acarreo á lomo de mula ó en carros, en una estensión que apenas llega á ciento cuarenta kilómetros, que el negocio sufre sériamente en los producidos que debiera arrojar.

No obstante de que los fletes marítimos y ferrocarrileros son tambien elevados actualmente, pero con todo, cuestan casi la mitad del primero, es decir del que se paga de las borateras hasta Salta ó Jujuy.

El asunto de la Candelaria

Volvemos á desenterrar este importante asunto, algo olvidado, con motivo de una información autorizada que hemos recibido y mas aún, archivado ó sobreseido, lo que en esta tierra no es extraño, aunque sea una enormidad, pues estamos acostumbrados á ver estas cosas como las más naturales del mundo.

Se nos dice que, apesar de haberse comprobado plenamente en todas las actuaciones del ruidoso proceso que se han cometido fraudes escandalosos en la inscripción, por dictámen del Fiscal Nacional el Juez Federal de esta Sección ha ordenado el sobreseimiento definitivo, en vista de que la misma junta inscriptora de la Candelaria habia anulado esos fraudes cometidos por varios de sus miembros y por el allegado del Sr. Piedrabuena, que *vaciaron* los nombres de los ciudadanos finados, para congraciarse con los candidatos á diputados nacionales.

Agrégase que en virtud de este curioso auto han sido puestos en libertad, sin ser molestados, los autores de esos manipuleos electorales que están hoy en boga como en la época de Juarez Celman, habiéndose archivado el expediente, que seguramente será un titulo honroso para los que aspiran á servirse de esos elementos.

A ser verdad, que ese es el procedimiento seguido en este grave asunto, ello entrañaria que los actos punibles, previstos y castigados por el Código Penal, aunque estén plenamente comprobados, y sus autores convictos y confesos, no recibirán en adelante correctivo alguno, pues nadie negará que los fraudes se han consumado, trasgrediendo la ley electoral por los mismos llamados á respetarla.

Ese es el fondo del asunto; no hay vuelta que darle.

La actitud de la justicia federal en este asunto, es un mal precedente que se establecerá: se pueden cometer fraudes impunemente; si pasan por actos legales, bien; si no pasan, se anula el acto punible, y sus autores no serán molestados.

Delirios chilenos

PINTANDO UN SILBIDO

Curioso es lo que ocurre con una parte de la prensa chilena.

Eternamente preocupada de lo que pasa en nuestra República, en todo cree encontrar motivo de alarma y ocasión propicia para denunciar la mala fé de nuestro gobierno.

Actualmente, esa prensa delirante mira la ocupación de Atacama como un atentado y pide que, como el gobierno argentino vá á nombrar autoridades, intervenga el presidente de Chile, ya que hemos tenido la *descortesia* de no consultar la opinión de nuestros vecinos.

Francamente que se vá haciendo rara la prensa chilena. Preguntar á un pais por qué nombra autoridades en su territorio, es lo mismo que requérir del papa esplicaciones por qué dicta órdenes internas en el Vaticano.

Nuestro gobierno nombra autoridades en la Puna por que es muy dueño de hacerlo toda vez que el fallo arbitral ha declarado que esa zona nos corresponde, y la indicación de los diarios chilenos á su gobierno para que intervenga, es un simple delirio, un capricho como el de aquel que queria pintar un silbido en la pared del cuarto.

Ni mas ni menos.

Bueno es el sentimiento de la nacionalidad, pero, es necesario no llevarlo al ridiculo, por que de esa manera pudiera creerse que solo se trata de una enfermedad que puede ser lo mismo una fiebre intensa, que un incurable *delirium tremens.*

Casa de gobierno

El ingeniero Sr. Vicente Arquati ha presentado al gobierno el informe, planos y trazado del nuevo pueblo «Manuel Peña» creado por la ley de 13 de Octubre de 1896, cuya reglamentación data de fecha Mayo 21 de 1897, en virtud de la misión que se le confirió por el P. E. con fecha 15 de Junio del corriente año.

—En el nombramiento de los miembros de la comisión municipal del Rosario de Lerma habiamos puesto al Sr. Julio Saravia, en lugar del Sr. Félix Saravia, como así mismo en la lista de los comisarios departamentales en lugar del Sr. Tomas D. Sal, queda el Sr. Clodomiro Villagran, para el cargo de comisario departamental de Cafayate.

Tribunales

MOVIMIENTO DE HOY

JUZGADO DEL CRIMEN—En la causa instaurada contra Baldomero Rodriguez por lesiones á Enrique Diez-Gomez, se ha llamado autos para prueba.

—Se ha presentado Dª Magdalena Guzman pidiendo se le acuerde beneficio de pobreza para litigar contra su esposo Florencio Santos por delito de violación en la hija de ésta.

—El depositario de los bienes embargados en el juicio criminal contra los Bequis, Argota y otros por muerte á los hermanos Sanchez, háse presentado pidiendo autorización para vender los cueros de los animales depositados en su poder, y que han muerto, habiéndose decretado autorizándolo para ello con cargo de dar cuenta al juzgado para su aprobación.

JUZGADO DEL DR. SARAVIA—El juez interino Dr. David Saravia ha ocupado varias horas de las de despacho en integrar la Exma. Cámara, en reemplazo de un camarista impedido.

—En seguida dió audiencia en el juicio que sigue D. Andres Stefanqui contra D. Marcos Otero sobre resción de un contrato.

—Se ha mandado agregar á sus antecedentes el informe del martillero José Dion Soliverez sobre el remate efectuado de la finca «La Pajita» ubicada en el departamento del Rosario de la Frontera, perteneciente á D. Julian Pereyra, en la ejecución seguida por los herederos de Bedoya, la cual finca fué sacada en remate por el procurador Elias Gallardo.

CÁMARA DE JUSTICIA—La Exma. Cámara ha fallado tres asuntos que penden de la notificación de sus respectivos litigantes, quienes deben reponer los sellos.

—Se ha señalado el siguiente juicio: Para el dia 23 del corriente la tercería deducida por Dª Amalia J. de Matos en la ejecución que sigue el Dr. M. Benitez contra D. Juan Leguizamon.

Policiales

DENUNCIA CONTRA UN ZORRO—El sujeto Gregorio Romero, domiciliado en la esquina Tucumán y Florida, se presentó á la policía á objeto de hacer una curiosa denuncia á la policía central.

Constantemente las gallinas que con tanta paciencia y cuidado él cria en el domicilio indicado, son robadas como por magia, manifiesta el denunciante. Hace seis dias, agrega, se han desaparecido tres gallinas, y antinoche otras cuatro, sin que pueda entrar á sospechar de sus vecinos. En el último robo de gallinas, termina, tambien han robado siete sábanas.

La policia, es claro, no podrá dar con el autor de estos curiosos robos por cuanto ni huellas habran quedado de las gallinas, que se estarán digeriendo en el estómago del ladron.

POR INFIEL—Ha sido dada de alta en el Hospital Mixto la mujer Maria Antonia Tapia, que había permanecido en ese establecimiento desde el 26 de Octubre pasado, á consecuencia de seis heridas recibidas en la cabeza y en la cara por su amante Manuel Antonio Paz, con quien hacía vida marital en el partido Rio de las Piedras, departamento del Rosario de la Frontera, por haber éste sospechado de la fidelidad de aquella.

Prévio informe del médico de policia, se procederá á organizar el sumario de este suceso que habia permanecido oculto hasta hoy, el cual tuvo lugar dos dias antes de que la mencionada muger ingresara al Hospital.

TENTATIVA DE HOMICIDIO—El domingo pasado encontrábanse varios individuos en el lugar denominado Peñalva, partido de Las Costas, jurisdicción del departamento de esta capital, festejando la fiesta, cuando ocurrió un altercado entre varios sugetos del lugar citado, trabándose luego en pelea, del que salió lesionado en la cabeza Juan Gutierrez de una feroz pedrada que lo desmayó.

Este mismo, se presentó hoy á la policía á denunciar el hecho, agregando que no sabe quién sea el autor de la pedrada.

La policía lo condujo al Hospital para su asistencia médica, donde se le tomará las declaraciones indagatorias para la formación del sumario respectivo.

VARIAS—Durante el dia de ayer, á pesar de ser dia martes; entraron arrestados diez individuos por ebriedad.

Reclamos sobre patentes

El Jury de reclamos sobre clasificaciones de patentes fiscales, se reunirá los dias viernes y sábados hasta el 31 del corriente—de 1 á 3 p m, en casa del señor Angel Zerda, calle Libertad Nº donde presentarán sus solicitudes

887v D.31 EL JURY.

¡¡ATENCIÓN FUMADORES!!

¿Cuáles son los tabacos más esquisitos y aromáticos que se conocen?

Los de Chicoana

La mayor parte de los tabacos de Chicoana, como el público ya conoce, han sido comprados por la no editada casa de F Mauri Serra de Tucumán y es la única que emplea los mejores tabacos del expresado punto para elaborar los afamados cigarrillos

ALTO

Segun opinión de los fumadores de buen gusto es lo mejor que se fuma á 10 centavos el atado. A mas de su exquisito tabaco contienen premios de gran valor que están en exhibición en la tienda Buenos Aires y La Gloria. Depósito permanente.

Felipe Moreno y Cª.

Salta 783v301

Axioma

De cada cien solteros
Noventa son piratas callejeros.
De cada cien maridos,
Noventa y cinco son unos perdidos
Y de cada cien viudos
Los cien son viciosos testarudos:
"No olvide pués, la mujer estos datos",
"Y se ahorrará bastantes malos ratos".
De cada cien solteras
Noventa jamás aman deveras,
De cada cien casadas
Noventa y cinco al hombre hacen tajadas,
Y de cada cien viudas
Las cien son tan falsas como judas
"Muchachos! vosotros q' jurais amor eterno
Ya sabeis el camino del infierno".

Noticias

Cámara de Senadores—Esta alta cámara, en sesión celebrada ayer tarde trató sobre tablas el proyecto de ley sobre el Código de Procedimientos en materia criminal, ya sancionado para la Cámara de Diputados que la pasó á aquella, sancionándolo por completo y en la forma hecha por ésta, la cual no pasó al P. E. para su promulgación por haber el

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 DOCENAS al año

UNICO CONCESIONARIO: **MIGUEL DE LOS RIOS.**

1000—P.

La más barata

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898

UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA— GARCIA Y URRESTARAZU.

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES — NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

1000 r. **TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES**

secretario partido al campo.

El proyecto de presupuesto para el Consejo General de Educación pasó á estudio de la comisión respectiva.

Inscripción cívica en la campaña—El juzgado federal de sección no ha recibido hasta ahora, á pesar de lo avanzado del tiempo, los registros cívicos nacionales de cada uno de los departamentos de la campaña, á excepción de los dos registros de ambas parroquias de esta capital, cuyo número exacto de inscriptos hicimos conocer oportunamente, y del registro cívico del departamento del Cerrillos, en el cual figuran 483 inscriptos, todos analfabetos.

Sabemos que en el departamento de la Candelaria, donde se cometieron escandalosos fraudes, se ha efectuado la denominada *inscripción* hasta el 12 de Noviembre pasado, fecha en que el registro fraudulento fué enviado al Juzgado Federal, con motivo del ruidoso proceso que conocen nuestros lectores, segun lo ha comunicado el juez de Paz de la Candelaria al contestar una nota del gobierno de la provincia en la que se le pedía el envío de ese supuesto registro.

Comisión municipal del Rosario de Lerma.—Como nuestros lectores habrán visto ayer en la seccion casa de gobierno, se ha designado la comisión municipal que debe funcionar en el Rosario de Lerma en lugar de la actual municipalidad. Si los miembros de esa comisión quieren hacerse dignos del aplauso del público y de la opinión general de la Provincia, deben comenzar por satisfacer las justas exigencias del público, y en especial de los agricultores y pobladores de la fraccion departamental que han de adminitrar, esto es, principiar por levantar un minucióso inventarío de todas las existencías de esa municipalidad é informar al gobierno sobre el estado económico de ella con la claridad necesaria, para formarse un juicio exacto del estado en que queda ese departamento, lo que tambien servirá para deslindar las responsabilidades que pudieran suscitarse, pues sabemos que el estado financiero de la municipalidad saliente no es tan buena que digamos, á causa del circulillo que la dominó desde el principio.

Es necesario residenciar á la municipalidad cesante por las razones espuestas y porque la comisión nombrada debe, tiene la obligación de saber, en qué estado recibe la administración comunal que debe regir.

Curioso caso sobre la ley de sellos—En el foro y curiales se comenta de una manera sabrosa el hecho de haber sido multado en 50 pesos el mismo autor de la ley de papel sellado, por infracción á ésta en un asunto que se tramita en el juzgado del Crímen.

Defunciones—Durante el dia de ayer se han registrado las defunciones siguientes ocurridas en este municipio:

Carmen Suarez, de 50 años, argentina, lavandera, soltera, fallecida en el Hospital, de cáncer en la nariz.

Fenelon Hoyos, de 60 años, argentino, soltero, confitero, fallecido en el Hospital, de síncope cardíaco.

María Rueda, de 2 años, argentina, domiciliada en la calle Caseros, al Poniente, de enterocolitis.

Lo verdadero—En un libro sin igual que trae cada estuche, hacen constar las eminencias médicas como el Digestivo Mojarrieta en toda la América ha desterrado á los engañosos remedios que se anuncian para el estómago y tambien confirman la superioridad del Digestivo Mojarrieta sus inimitables curaciones en personalidades de notoriedad universal que pasaron desesperadas varios años sometidas á esos remedios; por lo cual todo enfermo debe ver que cada hostia tenga grabado en relieve el nombre DIGESTIVO MOJARRIETA. v. D 31

AVISOS

PARA DORMIR BIEN, COMER BIEN
—Y—
GOZAR LA VIDA
TOMEN EL
EXTRACTO DE MALTA
DE PABST
1170—PIEDAD—1174
BUENOS AIRES
(880—v. F. 12)

COCA—MUY BUENA CLASE, acaban de recibir M. VEGA Y CIA., Libertad 206.

PAPAS—DE SANTA FÉ, NUEVAS, venden los suscritos á precios sumamente bajos.—M. VEGA Y CIA. Libertad 206.—899. v. Dbre. 31.

Mensajeria á San Lorenzo

TODOS LOS DOMINGOS Y DIAS DE FIESTA
Á **UN** PESO POR ASIENTO DE IDA
Y **UN** PESO DE VUELTA

Desde el próximo domingo 26 del corriente pondremos al servicio del público un cómodo coche de cuatro ruedas con diez asientos que viajará todos los Domingos y dias de fiesta.

El coche saldrá de ésta á las 8 a. m. y regresará á las 6 p. m.

Tambien hará viajes á cualquier otro punto fuera de la ciudad para el dia que se solicite.

854. v. D. 31. **B. Peña y Cia.**

Ministerio de Hacienda

Prórroga para la licitación de las obras del Palacio de Gobierno

Se previene á los interesados que por resolución del señor Ministro, se ha prorrogado el plazo para la licitación de las obras del Palacio de Gobierno, que vencia el 20 de Diciembre corriente, hasta el dia 29 del mismo mes en cuya fecha, á horas 10. a. m. se abrirán las propuestas, en presencia de los interesados que concurran—Salta, Diciembre 13 de 1899.

Juan Martin Leguizámon—Sub-Secretario — v. 895 Dbre. 29

MINISTERIO DE HACIENDA

Terminación de la construcción del Palacio de Gobierno

LICITACION

En la Sub-Secretaría de Hacienda de la Provincia, se recibirán propuestas hasta el dia 30 de Diciembre próximo venidero para la terminación de la obra Palacio de Gobierno.

Dicha terminación representa un importe que se aproxima á $ 140.000 moneda nacional.

El Gobierno hará pagos mensuales que no serán menores de $ 3.000;—sin impedir que el contratista, si le conviene dé todo el impulso que quiera á la obra; pero exigiendo con preferencia la terminación urgente del cuerpo central.

Los planos, especificaciones y demás condiciones, pueden verse en la Oficina Topográfica de la Provincia á horas de despacho.

Las propuestas contendrán precios unitarios para cada clase de obras. Ellas se estenderán en el papel sellado correspondiente y se entregarán en pliegos cerrados, indicando en el sobre el asunto que contiene.

No se aceptará propuestas de personas que no sean constructores ó empresarios de obras ó de otras que no siéndolo carezcan de garantias que á juicio del Gobierno respondan del cumplimiento de un contrato.

Se acompañará á toda propuesta un certificado de depósito en el Banco Provincial y á la órden del Gobierno por la suma de un mil pesos m/n., como garantia de que el proponente formulará el contrato si le fuere aceptada la propuesta; importe que será devuelto á los interesados despues de conocido el resultado de la licitación.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa por sus precios, plazo de terminación y otras condiciones favorables, ó rechazarlas todas.

Se abrirán los pliegos de licitacion en el despacho del Sr. Ministro en presencia de los interesados, el dia indicado á horas 10 a. m.

Salta, Noviembre 18 de 1899.

JUAN MARTIN LEGUIZAMON.
839. D. 20. Secretario.

MINISTERIO DE HACIENDA

Patentes de vendedores por muestras ó catálogos de mercaderias que se halle fuera de la Provincia para el año 1900

LICITACIÓN

En la Sub-secretaría de Hacienda se recibirán propuestas hasta el 28 de Diciembre corriente, por las patentes que se expresan, sobre la base de seis mil pesos m/n.

Se admitirán los pagos en cuatro cuotas iguales: la primera en el acto de firmar la escritura y las tres restantes el 31 de Marzo, 30 de Junio y 30 de Septiembre de 1900, con garantía á satisfacción del Gobierno.

Las propuestas deberán venir en el sello correspondiente, sin cuyo requisito no serán tomadas en cuenta, y se abrirán el dia indicado á horas 11 a. m. en el despacho del señor Ministro, en presencia de los interesados que concurran.

El Ministerio se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa, ó de rechazar todas.

Salta, Diciembre 12 de 1899.

Juan Martin Leguizamon
889. D. 28. S. S.

MINISTERIO DE HACIENDA

REMATE

PATENTE DE VENDEDORES AMBULANTES PARA 1900

El dia **viernes 5 de Enero de 1900**, á horas 11 a. m. se ha de rematar, en el local de la Receptoria General de Rentas, por resolución del señor Ministro de Hacienda, las patentes de vendedores ambulantes para el año 1900, sobre la base de tres mil pesos moneda nacional, pagaderos al contado.

Salta, Diciembre 19 de 1899.

Juan Martin Leguizamon.
913. E. 5 Sub-Secretario.

REPRESENTANTES PARA LA venta de artículos de novedad, de fácil colocación, se necesita. Escribir: J. F. Pasino, Venezuela 1875—Buenos Aires. 842. v. D. 20

EL INDUSTRIAL

MANUEL I. AVELLANEDA

154—Calle Victoria—156—SALTA

Casa introductora de ferretería, pinturería, herramientas, artículos de almacen, droguería, armería, relojería, librería, quincallería, cochería, carroseria, menage, bazar, hojalatería etc.

Único agente en Salta y Jujuy de las bicicletas «Imperial» modelo 1899, molinos de viento «Cometa» y guadañadoras «Ideal»—Venta de bicicletas «Humber» y «Remington» y otras marcas.

COMPRA Y VENTA DE FRUTOS DEL PAIS

Corralon de fierros y maderas—Alambres para cercos de varias marcas—Fierro galvanizado—Fierro fleje—Alambres para viñas y para enfardar—Aceites para máquinas y cilindros—Pólvora y dinamita—Mechas para minas—Aceros para id.—Cemento Portland—Bombas para pozo—Caños de fierro y de goma—Clavos y fierros para herrar—Ejes para carros y coches—Fuelles para herreros y cocina—Piedras de molejón, de curtiembre etc.—Tornos y bigornias—Martillos y mazas—Cadenas varias clases—Yuguillos varias clases—Carretillas de fierro y madera—Alambres tejidos y de púas—Carbon de fragua y coke—Blek y alquitran—Pez de recina—Balanzas y romanas—Estopa blanca y alquitranada—Cañamo—Estaño en varillas y lingotes—Zinc liso—Rejas para arados—Fenilina para gusanos—Hormiguicidas—Cola del país, francesa y de pescado—Alambres para techar y embotellar—Alambres bronce y cobre—Crisoles—Corchos—Hachas, palas, picos, azuelas—Rastrillos—Tarrajas, barriletes y tornos para bancos—Piés de gato para carros y coches—Sierras y trozadoras—Escopetas y revólveres—Tiros de todas clases—Máquinas cargar cartuchos—Hules, gamuzas y esponjas—Fierros para obras—Monturas, riendas y cabezadas—Frenos, espuelas y estribos de todas clases—Adornos fúnebres—Papeles de empapelar—Varillas doradas—Vidrios y lunas para ropero y lavatorios—Cartones para botas—Camas de fierro—Catres á la Crimea—Pinturas en polvo y en masa—Barnices de todas clases—Aceite de lino y aguarrás—Pinceles de todas clases—Tilburys y Sulkys—Látigos, platina y arneses para coches—Atalajes para carros y jardineras—Elásticos para carros y coches—Grasa para carros y coches—Grasa para cocina—Artículos de almacen en general—Lozas y cristales—Conservas especiales—Licores finos—Champagne—Cigarros de hoja—Café de Yungas—Tées "Lipton" y "Sol"—Arroz Carolina y del país—Semilla de alfalfa—Harina—Maíz—Cebada, etc.

Esta casa continuará la realización de su inmenso surtido de mercaderias á precios los mas bajos de plaza.—Se encargará tambien de hacer venir cualesquier artículo del litoral.
NO TIENE SUCURSAL EN SALTA.

UNA CAJA DE FIERRO—EL suscrito ofrece en venta
604. Ind ANTONIO RAVIZZA

SE PRECISA DINERO A INTERESES con hipoteca de finca de labranza ó casa. En esta imprenta darán razon. 891 v. D. 21

AVISO—LOS SUSCRITOS COMPRAN toda clase de sueldos, alquileres y becas del Consejo General de Educacion los que abonaremos, sin descuento alguno, en mercaderías de nuestra casa.

Las mercaderias les serán vendidas al precio corriente, como si compraran con el dinero efectivo.

Tambien compramos en la misma condición cuentas con la órden de pago, y planillas tramitadas de la administración General de la Provincia.—GARCIA Y URRESTARAZU. 626 Ind.

F. C. Central Norte

AVISO AL PÚBLICO

Se avisa al público á los efectos de los artículos 50 y 51 de la Ley de F.F. C.C. que en el coche de 1ª clase de tren Nº. 10 de fecha 11 del corriente que corre entre Zuviria y Salta, ha sido encontrada por el limpia-coches José Antich una cartera negra conteniendo valores y otros objetos.—*O. Roversi*, Administrador Gral. Interino. 760 v E 17

LIQUIDACION

Habiendo resuelto el suscrito liquidar su casa, Café y Confitería Gral. Güemes, pone en venta á precios módicos todos los muebles, útiles y mercaderias existentes como ser: Billares, Espejos, mesitas de madera, y mesitas de mármol con pié de fierro elegantes como para jardines ó recreos, Sillas, Vidrieras, Armazon y mostrador, Lámparas una Báscula grande, Balanza una máquina de tapar botellas, útiles de fábrica, Peilas de cobre grandes y chicas, y en fin una cantidad de objetos cuya enumeración sería muy larga. Hay además un gran surtido de licores finos y una gran variedad de pastillas y confites. Todos esos artículos se venderán por lotes ó separados. Para tratar verse con su dueño. Confitería General Güemes, Plaza 9 de Julio en el Teatro Victoria.

852. v. D. 23. FRANCISCO BARBBI.

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.

198. Ind. **PALAU y Cia.**

FUMADORES: pidan cigarrillos **ALTO** LO MEJOR que se fuma

SE VENDEN A 10 CENTAVOS EN TODAS PARTES

Estos cigarrillos están elaborados con tabacos exquisitos y aromátic conteniendo premios de gran valor.

CIGARRILLOS PARA ARMAR

ANGELITO

LO MEJOR QUE SE FUMA **A 10 CENTAVOS**

Las dos marquillas están elaboradas con los mejores tabacos de CHICOANA

Recomiendo mis otras marcas: **Batalla** con colecciones de banderas **Velsy** con premios en todos los atados.

F. Mauri Serra.
771. v. Dbre. 31. TUCUMAN.

SIN BOMBO NI BANDERAS

Llamo la atención de mis favorecedores y de todos los consumidores de mis cigarrillos, que teniendo el complemento de dos fincas en Chicoana, dedicadas exclusivamente al cultivo del tabaco en sus mas perfectas condiciones de pureza y calidad; invito á los señores fumadores á analizar los productos de mi fábrica; que en oposición á otras fábricas del Rosario y Buenos Aires que mejoran sus tabacos con ópio y otros productos químicos nocivos á la salud, mis cigarrillos son completamente naturales elaborados con tabacos seleccionados con la práctica de 29 años ó sea desde el año 1870 que fundé mi fábrica.

Creo oportuno y de actualidad hacer estas observaciones á los señores consumidores de mis cigarrillos, pues la gratitud que debo á mis favorecedores de tantos años, me obliga á ponerlos en guardia, contra los engaños que traen los bombos sin fundamento ni razon.

Tambien tengo el agrado de participar al público, á mis clientes de esta Provincia y de la República, que estando para recibir una maquinaria completa á vapor para la elaboración perfecta del cigarrillo engomado, podré presentarles ese tipo de cigarrillo semejante al "Mauser Argentino", á fines del presente año á precios relativamente más módicos que todos sus similares, por la sencilla razon de ser cosechados los tabacos por cuenta de la casa y contar con todos los elementos, local, maquinarias, etc., para la elaboración de toda clase de cigarrillos al gusto de los consumidos.

782. v. D. 26 **Angel S. Villagrán.**

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

ELC1675

PIDAN Cigarrillos A 20 centavos **Turistas** | PIDAN Cigarrillos A 10 centavos **Envido**

FLÓ HERMANOS Y COMPAÑIA—ROSARIO

Unico Agente para su venta en Salta: **FELIX USANDIVARAS.**

La Cerveza Negra STOUT ARGENTINA

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

FABRICA NACIONAL DE CERVEZA
SOCIEDAD ANÓNIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350. *Concesionario en SALTA:* J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno —SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

480 Ind.—3ª pág.

SOCIEDAD ANONIMA

Fábrica Argentina de Alpargatas
Alpargatas de Máquina

MARCA REGISTRADA

Pídase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjense bien que cada alpargata lleve dentro y fuera esta marca y dentro el nombre: "ASHWORTH"

Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas.
SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS

Unicos Agentes **Ashworth & Cia.**
CALLE PIEDAD 871 Buenos Aires

446—v 7.En.1900—3ª pág

Á LOS VITICULTORES

Fruticultores—Quinteros—Jardineros

que quieran salvar las parras, uvas, frutales hortalizas, flores etc. etc. de las enfermedades y parásitas que las destruyen (Criptogamo, Peronaspero, Oidium, Chochytis, Antracsichi, Aspidestis etc. etc.) hagan uso de

La Vitale

la última, la más grande, la más encomiada de las invenciones hechas á favor de la Arboricultura, Viticultura etc. etc.

Miles de certificados de las más altas é ilustres personalidades atestiguan que **LA VITALE** NO SOLO SANA las viñas, frutetos, huertas etc. sinó que favorece muchisimo su desarrollo

DUPLICANDO LA PRODUCCIÓN DE LA UVA Y DE LAS FRUTAS

Pídase prospecto, que se manda gratis, à la Casa Concesionaria

"LA ACTIVIDAD"
—DE—
J. F. PASINO

1875-Venezuela-1875 — *BUENOS AIRES*

842—v.D.20

BOTICA DEL PUEBLO
DE
Cárlos Berking

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE

1003—P.

EXPOSICION NACIONAL 1898

GRAN DIPLOMA DE HONOR

ACORDADO A LAS RENOMBRADAS CERVEZAS

PILSEN (BLANCA)
PILSEN BOCK (OBSCURA)
AFRICANA (NEGRA)

Estas Cervezas son ABSOLUTAMENTE PURAS, y no entran en su elaboración

NINGUNA MATERIA NOCIVA A LA SALUD

ELABORADAS POR LA

Cia CERVECERIA BIECKERT, Lda.

RETIRO — BUENOS AIRES

UNICO CONCESIONARIO EN **SALTA:**
772.v.Abril 23 — Sr. Arístides Hádrowa

Dinamita

Armeria y Bazar Nacional
—DE—
J. Masciarelli
292 FLORIDA-SALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en articulos de *Jugueteria, Canasteria, Peluqueria y Cuchilleria* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA
CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"

Son las mejores; sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PIRNETTI STUCCHI".

ATENCION

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de articulos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

ANTEOJOS

Pólvora de mina

Sud-América Ciclista

Revista semanal ilustrada

DE CICLISMO, HÍPICA, AUTOMOVILISMO, GIMNASIA, ESGRIMA,

CARRERAS A PIÉ Y OTROS SPORTS.

Aparece en Buenos Aires | Suscripción mensual $ 0.80

CORRESPONSAL Y AGENTE—
J. MASCIARELLI.
—SALTA—

32—Ind.

VINOS de CAFAYATE

Morados y blancos de absoluta pureza garantida de la bodega del señor Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados.

ROBERTO RITZER y Cia.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294 frente de los señores Benitez y Avellaneda. 1018—P.

Maderas

TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO

tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgadas y alfajias de nogal. Precios sin competencia.— Calle Victoria Nº 45
84.v.D.31. *Mariano Boedo.*

COCHES Y CARROS—EL SUSCRITO avisa á las familias que deseen trasladarse al campo que dispone de coches y carros con buenos animales.—Precios módicos.—*Samuel Cortez.*—Calle Florida al Norte. Teléfono Núm. 10. 853.v.D.24.

Familias!

PARA EVITAR DISGUSTOS COMPREN SOLA MENTE

LOZA

que lleva esta marca

SOCIETE CERAMIQUE MAESTRICHT MADE IN HOLLAND

838 v. Dbre 20

BARATTI Hnos.

MUEBLES? MUEBLES?

CANGALLO 690 - Buenos Aires

Juegos de sala desde . . .	$ 75
id. de comedor desde .	„ 90
id. de dormitorio desde	„ 95

Muebles sólidos, elegantes y á precios sin competencia.

Se manda gratis el catálogo con dibujos y precios á quien lo pida.

¡¡APROVECHEN TODOS!!

Brillantes y alhajas

Por mi próximo viaje á Europa, liquido un completo surtido de alhajas, cuyo detalle es el siguiente:

Cadenas y collares de coral última novedad	$ 2
Colgantes gran surtido	" 1
Anillos liso y rayado	" 10
Aritos grandes y chicos	" 2
Alfileres de corbata	" 8
Relojes varias marcas	" 8
Relojes de oro	" 80
Relojes de oro labrador	" 40
Relojes de fantasía	" 12
Relojes para carrera	" 30
Cadenas de oro	" 25
Relojes de pared	" 20

LIQUIDACION FORZOSA
CAMBIA Y COMPRA CHAFALONIA DE ORO Y PLATA, BRILLANTES Y PERLAS, MONEDAS ANTIGUAS
Calle Caseros
Nº 192 entre 20 de Febrero y Florida abierto solo de dia
631v.Dc.31 LEOPOLDO RÖMER.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación de remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador deberá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1002Pte.

por Gerardo B. Sanchez

Nº. hipt. 22|619 Billetes curso legal, Ley 2715

El dia diez y seis de Enero próximo de 1900, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Núm. 217, procederé por órden del Banco H. Nacional al remate de la notable finca denominada «Corriembre de Uriburu», ubicada en el Partido de Velarde, Departamento de la Capital, á inmediaciones de esta ciudad, con superficie de 170 hectáreas, ó lo mas menos que resulte, estando toda ella cultivada y preparada para cualesquier sembradío. Está dividida en 18 potreros con cercos de alambre con buena postería. Hay un callejon interior que sirve para la comunicación de los potreros. Existen tres corrales con cercos de alambre y huerta con árboles frutales. Posée una grande y cómoda casa con catorce habitaciones con cielos razos y pisos de tabla, siendo sus techos de teja y tejuela, galerias, canchon, pozo de balde y demás dependencias; además una casa esquina destinada á negocio con cuatro habitaciones, corredor, canchon, taller de herreria y otras comodidades; ambas casas son de buena construcción. Tiene un establecimiento de curtiduria, conteniendo 24 habitaciones, galpones, alicantos y demás dependencias necesarias en esta clase de instalaciones. La finca de que se trata tiene agua por turno suficiente para la irrigación. Límites: Norte, con el callejon del Aibal; Sud, con la finca «Limache»; Este, con el camino carril á Cerrillos y Oeste, con propiedad de los herederos de D. Luis Güemes.

Base de venta: $ 58.516 917. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 64 000 en Billetes curso legal Ley 2715, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 49.982-117 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 49.982-117 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 64 000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 16 de Diciembre de 1899. 903 v.E.16.

por B. Peña y Cia.

Núm. hipotecario 33|2374 Série B

El dia trece de Enero próximo de 1900, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Núm. 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada "Limache", ubicada en el Partido de Velarde, Departamento de la Capital, á inmediaciones de esta ciudad, con una superficie de 2.700 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. Posee arriba de 200 hectáreas alfalfadas y como 1.800 destinadas para otros cereales, siendo el resto montuoso. Tiene agua suficiente para la irrigación. Posee además una casa principal con cinco habitaciones, corredores, galpones, huerta, cocina y demás dependencias. Toda la finca está cerrada con cercos de alambre, con sus divisiones respectivas en cada potrero.

Limites: Norte, con propiedades de D. Bernardo Peña, de D. Luis Güemes y de Da. Dolores Ceballos (hoy de D. Nicolás Arias M.); Sud, con el "Rio Ancho"; Este, con el camino carril que divide esta propiedad con la del Sr. Miranda y Oeste, con el carril de arriba que la divide con el Aibal de los señores Patron.

Base de venta: $ 48.287-536. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 50.000 en Série B que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 40.262 536 abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 40 262 536 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 50.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 18 de Diciembre de 1899. 894.v.E.1[illegible]

Por Pablo Saravia

Núm. hipotecario 54|2715 Série C

El dia quince de Enero próximo de 1900, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Núm. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de las fincas denominadas «Rancagua» y «Arenales», ubicadas en el Departamento de la Capital, á inmediaciones de esta ciudad.

RANCAGUA: Su superficie es de [illegible] hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, estando todos sus terrenos alfalfados. Toda la propiedad está cerrada con cercos de alambre, con sus respectivas divisiones en cada potrero. Tiene agua suficiente para la irrigación. Posee una casa con cuatro habitaciones, dos corredores y demás dependencias. Límites: Norte, el Arroyo Arenales; [illegible] y Sud, con propiedad de Da. Ad[illegible] G. de Güemes y Oeste, con el camino nacional que va á Cerrillos y Valles Calchaquies.

ARENALES: Su superficie es de [illegible] hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, teniendo como 15 hectáreas de terrenos cultivados con alfalfa, varios corrales y plantaciones de tabaco. También tiene un potrero de campo. Está cerrada con cercos de alambre, tuna y rama. Tiene agua suficiente para la irrigación, siendo los terrenos buenos para la agricultura. Posée también huertas con árboles frutales. Hay [illegible] casas, una con tres habitaciones, corredor y galpon y otra con cuatro habitaciones y corredor, existiendo ade[illegible]

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

...casitas ... Lim. Norte con el rio Arias; ... con el r... Arenales: Este, con propiedad de D. ... Peñalva y Oeste, con propiedad de las señoritas Urburu.

Base de venta: $ 24.290-587. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 26.700 en Série C que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 21.488-277 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 21.488-277 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 26 700. Esta venta se hará ad corpus.

Aviso iniciado el dia 15 de Diciembre de 1899. 903 v.E 14.

Por J. D. Soliverez

Núm hip. 19-585 Billetes C|Legal Ley 2715

El dia diez y nueve de Enero próximo de 1900, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217 procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la buena finca denominada «Florida» ubicada en el Departamento de Campo Santo con una superficie de 273 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. Es de agricultura y pastoreo, conteniendo en el primer ramo alfares y varios otros rastrojos para diferentes clases de cereales, en el segundo, sus pastos son abundantes y de exelente calidad, con monte de cebilares, algarrobos, etc., y por consiguiente, abundante leña. Posée tambien una magnifica huerta poblada de naranjos, chirimoyos, limoneros, plátanos, etc., etc., estando toda la propiedad cerrada con cercos de alambre. Existe una casa buena de material crudo con cinco habitaciones con pisos de baldosas, como tambien el corredor del frente con las demás dependencias necesarias; existiendo además en su interior dos ranchos y cinco habitaciones más destinadas para peones.

Límites: Norte, con las propiedades denominadas "San Roque" y "Bordos"; Sud, con el rio Siancas, continuación del Mojotoro; Este, con la propiedad denominada «La Ramada» y Oeste, con las de Da. Fructuosa Figueroa y «San Roque».

Base de venta: $ 12.989-109. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 15.000 en billetes curso legal Ley 2715, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 11.714-559 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 11.714-559 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 15 000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 19 de Diciembre de 1899. 8?? v.E 18

Por Juan E. Velarde

UN SITIO EN METAN

SIN BASE—POR LO QUE DEN

JUDICIAL

El dia Sábado 23 de Diciembre de 1899, á horas 2 p. m., en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, un lindo sitio ubicado en el departamento de Metán, sobre la márgen Oeste del carril público, limitando al Norte, con propiedad de Silvestre Palomino; al Sud, con un sitio de los herederos de N... Vallejos; al Este, con el carril público y al Oeste con terrenos de D. Efrain Corbalan. Tiene 70 metros de frente por 680 de fondo mas ó menos, y la venta se efectuará SIN BASE, habiendo sido tasada en $ 1 200.

Autoriza esta venta el siguiente decreto, recaido en el juicio que sigue D. Teodoro M Lindoso, como apoderado de José M. Bruis contra Luciano Palomino.

Salta, Diciembre 7 de 1899.—Sáquese nuevamente á remate el inmueble embargado por el martillero D. Juan E. Velarde, sin base, señalándose el dia 23 del corriente mes, prévia publicacion de edictos en los diarios *El Cívico* y «Sarmiento», debiendo remitirse un ejemplar de ello al lugar donde está ubicado el inmueble á rematarse.—Saravia—Ante mí: David Gudiño Strio.

Por mas datos al martillero.

898 D 22. Juan E. Velarde.

por Juan E. Velarde

Valiosa finca en Chicoana Entre Rios

Situación excepcional con agua abundantísima y con hermosa casa

Base: $ 33.333,33

JUDICIAL—El **dia martes 26 de Diciembre** de 1899 á horas 2 p. m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base de treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos treinta y tres centavos m/n. la valiosa finca perteneciente al Sr. Washington Adet.

Situación y límites: La propiedad mencionada que tiene la forma de un triángulo, se halla situada en el departamento de Chicoana, á corta distancia de la estación Zuviría, (legua y media mas ó menos) Limita: al Norte, con el arroyo conocido con el nombre del "Zanjon"; al Sud, el rio Pulares; al Oeste, el campo Carril que vá de esta ciudad á los Valles Calchaquies, y que la separa de Bella Vista, propiedad del Dr. Arice to Latorre; y al Este, con la junta del rio Pulares y del arroyo Zanjón, en cuyo punto se encuentra el vertice del triángulo que forma la propiedad. Agua, tiene derecho á la mitad del agua de la acequia que arranca de la quebrada de Guzman, antiguamente conocida con el nombre de "Potrero de la Sierra" y es suficiente para el riego de toda la finca.

Extensión: Una legua de Naciente á Poniente y quince cuadras de Norte á Sud, mas ó menos, las que ván disminuyendo hasta llegar al vértice del triángulo. Cercos y cultivos: La finca está casi integramente cercada con alambre de cinco hilos; siendo los postes de quebracho, guayacan, tarca y cebil. La parte cultivada puede calcularse en unas doscientas cuadras cuadradas, divididas en diez y siete potreros, separados unos de otros por cercos de alambre. Se cultiva principalmente alfalfa, tabaco, cebada, maiz, etc. Aunque en pequeña escala la finca se presta tambien para la ganaderia. Posee además un horno para quemar material Tiene veinte y cinco arrenderos. Cuenta la ...d con una espléndida c... de siete habitaciones nuevas de material cocido y otras cuatro de construcción antigua. Se calcula que produce una renta anual de ocho mil pesos m/n. Ha sido tasada en $ 50 000

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio que sigue D. José Dávalos Isasmendi contra el Sr. Washington Adet.

Salta, Diciembre 5 de 1899—A mérito de lo solicitado é informado por el secretario, autorizase la venta en remate público, del bien inmueble embargado en esta ejecución, sobre la base de las dos terceras partes del precio de su tasación. Nómbrase martillero al propuesto por la parte ejecutante, señor Juan E. Velarde. Señálase el dia 26 del corriente, para que tenga lugar el acto del remate Publíquense edictos en los diarios EL CIVICO y "Sarmiento" y fíjese un ejemplar de estos edictos en el juzgado de Paz del partido correspondiente—Repóngase el sello—López—Ante mí: Ramon López—Por mas datos ocúrrase al martillero.

878vD25 Juan E. Velarde

Por Juan E. Velarde

680 acciones de la mina "Concordia"—la mina de más porvenir

Con poca plata puede comprarse una fortuna

SIN BASE—POR LO QUE DEN

JUDICIAL—El dia Martes 26 de Diciembre de 1899, á horas dos p. m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros donde estará mi bandera de remate venderé en pública subasta, SIN BASE y al contado 680 acciones de la "Mina Concordia limitada", denunciadas por los esposos Kemp, en el juicio que siguen contra D. Marcos Amar.

Autoriza esta venta los decretos siguientes:

En el juicio que siguen los esposos Kemp, contra D. Márcos Amar, se han dictado los siguientes:—Salta, Dcbe. 4 de 1899—En mérito del informe que antecede revócase por contrario imperio el decreto de fj. 514 y procédase á la venta en remate público de las acciones que D. Marcos resulta tener en la "Mina Concordia", por el martillero propuesto, señalándose para que tenga lugar el remate el dia 14 del corriente, prévia publicación de edictos en dos diarios y demás formalidades de Ley.—TORINO—Ante mí: C. Padilla

Salta, Diciembre 18 de 1899—En mérito del informe que antecede, nómbrase martillero en lugar de D. Pablo Saravia á D. Juan E Velarde al objeto indicado en el decreto de f. 52 señalándose el dia 26 del corriente para que tenga lugar el remate prévia publicación de edictos en dos diarios de esta ciudad.—TORINO Ante mí: E Guibert—Salta, Diciembre 20 de 1899—Camilo Padilla, S.

Por mas datos ocúrrase al martillero

914—vD25 Juan E. Velarde

Por Juan E. Velarde

Terreno en Cafayate Bien situado

JUDICIAL—**El dia Miércoles 27 de Diciembre** de 1899 á horas 2 p. m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base de ochocientos pesos moneda nacional, un lindo terreno ubicado en los alrededores del pueblo de Cafayate, con un plantel de Viña que produce anualmente. 40 hectólitros más ó menos, de vino especial, y muchos otros árboles frutales. Tiene una extensión de media cuadra de frente mas ó menos. Limite: por el Norte y Oeste con propiedad de D. Jacobo Peñalva herederos; al Sud, con propiedad de Teresa P. de Cuello y al Este con la calle San Cárlos.

Ha sido tasada en mil doscientos pesos. Base para la venta: pesos 800

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio que sigue el señor Martin Sanchez contra D. Modesto Moreno.

Salta, Diciembre 4 de 1899.—En mérito del informe que antecede téngase por único martillero al propuesto y procédase por el mismo á la venta en remate público del bien raiz embargado, bajo la base de las dos terceras partes de su tasación, señalándose para que tenga lugar el remate. el dia 27 del corriente, prévia publicación de edictos en dos diarios y fijación de un ejemplar en los portales del juzgado de paz del partido correspondiente.—Torino—Ante mí—E. Guibert. Por mas datos ocúrrase al martillero

879vD26 Juan E. Velarde

por Gerardo B. Sanchez

DEL BANCO PROVINCIAL

LOTE DE TERRENO

Base de venta: Al contado $ 120 y á plazos 144 pesos

El dia Sábado 30 de Diciembre á las 2 p. m. en el local del mismo Banco Provincial de Salta, venderé en remate público al mejor postor un precioso lote de terreno, alto, con frente de 15 metros á la calle "3 de Febrero" (donde se ha construido recien un hermoso Colegio) por 64 40 metros de fondo mas ó menos con base ínfima de $ 120, pagaderos 100 al contado y el resto á 91 dias. Podrá tambien abonarse 10 ojo al contado, y el resto con amortización 2 1|2 por ojo trimestral é intereses de 7 ojo anual; con aumento de 20 ojo sobre la mayor oferta al contado. Los gastos de remate, escrituras y registro serán de cuenta del comprador.

Por mayores datos ocurrir á la Gerencia del Banco.

Salta, Diciembre 13 de 1899.

906 v D.29. Gerardo B Sanchez.

POR EL MISMO

63 cabezas de ganado en Chilcas departamento de Metán

SIN BASE

JUDICIAL—El dia 28 del corriente á horas 3 p. m. en el local de la calle Buenos Aires donde estará mi bandera de remate, procederé á ... remate público ... al contado, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil, de los ... muebles y semovientes pertenecientes á la sucesión de D. Anacleto ..., cuyo detalle es el siguiente: 6 vacas de vientre, 2 toro, 8 terneros de un año, 2 potros chúcaros, 8 yeguas, 1 caballo de 6 años, 1 potranca chúcara, 1 mula, 8 burros, 8 chanchos, 20 cabras de vientre, 3 chivos maltones, 7 aparejos para burro, 1 caja madera, 1 tirador con botones plata, 1 mesa grande, 1 poncho de vicuña, 1 mesa chica, 1 par riendas chapadas, 1 bosal nuevo, 1 apero chapado con virolas, 2 sillas asiento suelo, 1 par petacas, 8 chiguas

Mas datos dará el suscrito martillero.

Gerardo B. Sanchez.

Diciembre 19 99 911vD27

por B. Peña y Cia.

Prendas fundidas correspondientes al mes de Junio de 1899, las que se rematarán en el Monte-Pio Popular de Ahorros de la calle 20 de Febrero números 180 y 182, en los dias 28, 29 y 30 del presente.

Anillos oro liso: 4 0 id 950. Aros oro: 182 Bombillas plata: 11.101 id 185 id 97 id 908 id 101 id 407 id 484 id 140 id 845 id 687 id 915 id 1000 id 1055 Cuchara plata: 477 Mates chapados: 207 id 455 id 885 Relojes: 314 id 865 id 767 id 93 Sacos: 78 id 938 id 775 id 920 id 839 id 187. Pullos: 106 id 157 id 260 id 261 id 697 id 930 id 947. Lio apero: 604. Chicote chapado: 560. 905 D 29.

por José D. Soliverez

Ganado vacuno—En el Departamento de Cerrillos

Testamentaria Plácida Hoyos

JUDICIAL—El dia 22 del corriente Diciembre á horas 4 de la tarde en el local donde estará la bandera calle Florida entre Victoria y Caseros, procederé á vender en remate público con base espresada y al contado el ganado perteneciente á la testamentaria de doña Plácida Hoyos y que á continuación se detalla:

Una yunta de bueyes en	$	60	
" " inferiores	"	50	
Tres torillos de 3 á 4 años	"	20	c/u.
Un novillo de 2 años á	" "	12	
Un torito de 2 años	" "	12	
Seis vacas de cuenta	" "	14	c/u.
Un toro osco de 5 años	" "	20	
Dos tamberas de 3 años	" "	12	c/u.
Una id de 2 años	" "	8	
Un ternero de 1 año	" "	4	
Dos terneros de yerra	" "	3	c/u

El ganado mencionado se encuentra en el Departamento de Cerrillos partido de "Belgrano" siendo depositario D. Isauro Ruiz.

El remate se llevará á cabo en virtud del decreto del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. David Saravia.

Salta, Noviembre 23 de 1899—Al 2o punto autorizase la venta solicitada por el martillero propuesto—Saravia—Ante mí: *David Gudiño*, Strio. 904.v.D.21.

POR EL MISMO

IMPORTANTÍSIMO REMATE

HERMOSA CASA EN LA CALLE LIBERTAD—UBICACION SIN IGUAL

FACILIDADES DE PAGO

Mejor que Judicial

El dia Miércoles 27 del corriente Diciembre á horas 4 de la tarde en el local Florida entre Caseros y Victoria donde estará la bandera, procederé á vender en remate público, con la base que se espresa, la importantisima y bonita casa conocida por de D Victorino Corbalan situada en la calle Libertad al Norte.

Toda recomendación es inútil, se recomienda por sí misma Situación excelente, construcción moderna, barrio de gran porvenir, rodeada de lindos y modernos edificios y á todo esto se agrega la gran extensión y comodidad que tiene la misma casa.

Sin desembolsar dinero, todo con hipoteca.

Condiciones de venta:

Reconoce en primer término al Banco Hipotecario Nacional un préstamo de cinco mil novecientos pesos m|n. al 31 de Diciembre corriente del cual podrá hacerse cargo el comprador.

Al mismo tiempo un crédito valor de $ 13 786 al Banco de la Nación Argentina del cual se hará cargo el comprador en las condiciones siguientes: Pagará al contado sobre la suma total á que ascienda el remate con respecto á este Banco, el diez por ciento préviamente y el resto en letras con amortización trimestral del 5 ojo, interés anual de 5 ojo é hipoteca sobre la misma propiedad hasta su total cancelación.

Base de venta: diez y nueve mil seiscientos treinta y seis pesos m|n. y en las condiciones espresadas.

Como se vé, no podria encontrarse condiciones mas ventajosas que las indicadas para hacerse propietario sin mayores sacrificios, de una hermosa propiedad estimada en mucho mas precio.

Títulos perfectos. Gastos de remate, comisión, escrituras etc. por cuenta del comprador.

Por mayores antecedentes ocurrir al suscrito

888 v.D.26. *J. D. Soliverez.*

POR EL MISMO

JUZGADO NACIONAL—Por disposición del señor Juez Nacional, Dr. David Zambrano, se ha de vender en público remate, el dia veinte y tres del corriente, á horas cuatro p. m., por el martillero D. José D. Soliverez, unos muebles de sala, consistentes: doce sillas dos sillones, un sofá y una silla hamaca, dos mesas de mármol de arrimo en regular uso, un espejo, una alfombra, cuatro vacas lecheras con la marca 8, un break de cuatro ruedas con sus arneses completos para dos caballos, una máquina de aprensar pastos corriente, una id de picar grande y una chica idem en estado corriente, una id desgranadora de maiz pertenecientes á D. Wenceslao Lobo, y por ejecución que le sigue D. Eugenio Figueroa.—Salta, Diciembre 12 de 1899.—*Waldino Riarte*, Secretario.

El remate tendrá lugar el dia y hora indicada en mi escritorio, calle Florida entre Caseros y Victoria donde estará la bandera de remate Por otros datos, ocurrir á mi escritorio.

892 v D José D. Soliverez.

POR EL MISMO

EDICTO—En el juicio ejecutivo seguido por D. Mariano Zorreguieta contra D. Francisco Llanes el Sr. Juez de Comercio ha proveido lo siguiente: Salta, Diciembre 11 de 1899.—Por lo espuesto en el presente escrito al primer punto como se pide, al segundo procédase á la venta en remate público por ... de las dos terceras partes de su tasacion, prévia publicacion de edictos y fijacion de un ejemplar en los portales del Juzgado de Paz del Partido correspondiente, señalándose el dia 30 del corriente para que tenga lugar el remate. Al otrosí como se pide y líbrese oficio—Torino—Ante mí: E. Guibert.—Salta, Diciembre 12 de 1899.—*Ernesto Guibert*, Strio.

Ha sido tasada en la suma de $ 1.000; base para la venta: las dos terceras partes.

Por el presente se hace saber que el remate tendrá lugar el dia 30 del corriente á horas 1 p. m. en mi escritorio calle Flor da donde estará la bandera y que será de los derechos y acciones adjudicados á D. Francisco Llanes, en la finca "Alemania" ó «Abra», como heredero de su esposa Filomena Apaza de Llanes, bajo la base de las dos terceras partes del valor en que le ha sido adjudicada.—José D. Soliverez.—893.D.29.

Edictos

Lista de los mayores contribuyentes por sus patentes para el año 1900.

Llovet Diez y Cia.
Juan Bennazar
Manuel M. Sosa y Cia.
Jorge H. Boden
Félix Usandivaras
Benitez y Avellaneda
Miguel Lardies y Cia.
Guillermo Ausgpurg
Antonio Alvarez
Maximio Vega
Felipe Moreno y Cia.
Garcia y Urrestarazu
Tomás Canals
Ovejero y Zerda
Miguel de los Rios
Manuel F. Avellaneda
Bernardo Peña y Cia.
Santiago J. Moisés
Santiago Aguilar
José Salaver
Napoleon Suarez
Angel S. Villagrán
Franco y Cia.
Vidal, Martorrano y Cia.
Patricio Orias
Eugenio Olaverié
José D Baldovino
Manuel S Zapana
David Michel
Roberto Ritzer y Cia.
Leech Herederos y Cia.
Angel Sanchez
Santiago Salicas
Emeterio Huerta
Renta Hermanos y Cia.
Patron Costas
Campilongo, Salem y Cia.
Arístides Hadrowa
Ramon Farré
Nicolás Arias Murúa.

Salta, Diciembre 19 de 1899—Cítese á los comerciantes nombrados en la Lista que antecede por medio de edictos en dos diarios para que concurran al Juzgado de Comercio el dia 29 del corriente á horas 10 a. m. á objeto de formar la Lista de los que deben desempeñar el carácter de Síndicos en los concursos ó quiebras que se declaren en el año venidero 1900 de acuerdo y con las prevenciones del Art. 1419 y siguiente del C. de Comercio. Torino—Ante mí: E. Guibert—Salta, Diciembre 19 de 1899.—*Ernesto Guibert* Secretario.—912.D.29.

En el juicio de concurso de D. Antonio Posadas, el Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino, ha proveido lo siguiente: Salta, Diciembre 12 de 1899.—Por las razones espuestas por el Síndico de este concurso señálase el dia 21 de Diciembre para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, hágase saber á los interesados publicándose los edictos correspondientes.—Torino—Ante mí: E. Guibert.—Salta, Diciembre 13 de 1899.—El Secretario que suscribe hace saber el anterior decreto por medio del presente á los acreedores de este concurso.—*Ernesto Guibert*, Secretario. 896 D.21.

Habiéndose presentado los Sres. Franco y Compañia solicitando deslinde parcial por el rumbo Norte de las fincas denominadas «La Merced» y «Monte Viejo» ubicadas en el departamento de San Carlos y que tiene por límites, segun los títulos presentados: por el Norte con propiedad de doña Lorenza Genovés, por el Sud, con los señores Lopez hermanos; por el Este con el rio Calchaquí y por el Oeste con los señores Perez, el Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M Lopez, ha ordenado se cite por edictos durante el término de ley á los que se consideren con derecho á la operación solicitada para que se presenten á hacerlo valer bajo apercibimiento. El perito para practicar la diligencia es el Sr. D Manuel de Erice. Por tanto se hace la citación ordenada por medio del presente.—Salta, Diciembre 9 de 1899 *Ramon López*. Strio. 8?6 v.E.11.

En el juicio sucesorio de Da. Guillermina Gutierrez el Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr David Saravia ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter.—Salta, Diciembre 4 de 1899—*David Gudiño*—E. S. 877 v. Enero 5

En el juicio sucesorio de la señora Serafina Olivera de Miy, el señor Juez de 1a Instancia en lo civil doctor José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á dicha sucesion para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter.—Salta, Noviembre 21 de 1899.—*David Gudiño*, E. S.—8?1.D.23

En el juicio testamentario de D. José Severo Zenteno, el señor Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualquier carácter.—Salta, Noviembre 15 de 1899.—*David Gudiño*, E. S.—841 v.D.21.

Por el presente se cita y llama, por el término de treinta dias, á D. Anastacio y Antonio Portal, para que se presenten ante este Juzgado de Paz Departamental, por sí ó apoderado legal, á objeto de tomar la intervención en los bienes sucesorios de ... por muerte de Da. Francisca López de Portal, bajo apercibimiento de lo que tuviera lugar en derecho.—Campo Santo, Diciembre 9 de 1899—*J. Francisco Alderete*, Juez de Paz 884.v.E 9.

En el juicio sucesorio de Dn. Juan Rivelli el Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. David Saravia ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion para que dentro de ellos se presenten á hacerlos valer en cualesquier caracter.—Nbre. 24/99—*David Gudiño*, E. S. 859 v.Dbre 28.

En el concurso civil de D. Rosendo J. Cuello y esposa, el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. López, ha decretado lo siguiente: Salta, Noviembre 22 de 1899. Al primer punto téngase por presentado el estado de graduación de los créditos de este concurso y póngaselo en la oficina por el término de quince dias para que puedan inspeccionarlo los acreedores. Publíquense edictos en los diarios El Cívico y «La Razón».—Al segundo, como se pide, con cargo de dar cuenta oportunamente á este Juzgado.—Al primer otrosí, regúlanse los honorarios del Síndico y de su apoderado, en las sumas de doscientos treinta, y ochenta pesos m|n. respectivamente.—Al último otrosí, como se pide.—Repóngase el sello.—Lopez—Ante mí David Gudiño, S.—Lo que se hace saber á los interesados á los fines de ley.—Salta, Noviembre 24 de 1899 *David Gudiño*. E.S. 856 v. Dbre. 25.

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de la finada Da. Juana Aguirre de Molina, para que en el término de 30 dias, contados desde la primera publicación, se presenten á hacerlos valer ya sea como deudores ó acreedores y sea bajo apercibimiento de ley.—Viña, Nbre. 30 de 1899.—*Félix C. Vargas* J. de Paz Dptal. 872—v.E.4

Por disposición del Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia, se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á la sucesión del Sr. Fenelon Arias, para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter. Salta, Noviembre 18 de 1899.—*David Gudiño* Srio. 837 v.Dbre 20.

Por órden del Sr. Dr. Santiago M. Lopez, Juez de 1a Instancia en lo Civil se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesión del finado D. Manuel Saravia, como herederos ó acreedores, para que se presenten á deducirlo en el término de treinta dias á contar desde la fecha bajo apercibimiento.—Salta, Noviembre 22 de 1899 —R. Lopez. 860 v. Dbre. 23.

Por el presente se cita á las señoras Teodora Rios, Josefa Pizarro y Hermenegilda Villegas, para que en representación de sus hijos respectivamente, se presenten dentro del término de 30 dias á estar á derecho en el juicio testamentario de D. Emilio P. Cortes, que se tramita en el Juzgado de 1a Instancia en lo Civil á cargo del Dr. D. Santiago M. López, Secretaría del suscrito, bajo los apercibimientos á que hubiere lugar en derecho. Este edicto se publicará en los diarios «Sarmiento» y El Cívico por 30 dias.—Salta, Noviembre 11 de 1899.—*Ramon López*, Secretario. 886 v.D.10.

En el juicio de concurso de D. Juan Elias y escrito del fallido proponiendo concordato, el Sr. Juez de Comercio, Dr. Augusto F. Torino ha dictado el siguiente decreto: Salta, Diciembre 12 de 1899.—Por presentado solicitando concordato de conformidad al Art. 1465 del Código de Comercio convócase á los acreedores de D. Juan Elias á la junta general de acreedores que tendrá lugar el dia 22 del presente á horas diez a. m. prévia publicación de edictos en dos diarios de esta ciudad.—Torino—Ante mí: E. Guibert.—Salta, Diciembre 12 de 1899.—El suscrito Secretario notifica á los acreedores de este concurso el anterior decreto por medio del presente.—*Ernesto Guibert*, Secretario.—890.v.D.22.

FERRO-CARRIL C. NORTE

HORARIO DE TRENES

Servicio de verano desde el 1º de Diciembre de 1899 hasta nuevo aviso

En combinación con el F. C. C. Córdoba y C. Argentino

Cuadro Núm. 1

SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES	PASAJEROS		ESTACIONES	PASAJEROS	
	A. M.			A. M.	
Tucumán C. C. ...sale	6.45	Domingo, Miércoles y Viernes.	Salta ...sale	6.45	Lúnes, Miércoles y Viérnes.
R. de la Frontera (*) llega	11 38		Jujuy ...	6.00	
	P. M.		Gral. Güemes ...	8.30	
id. id. sale	12.08		Rio Las Piedras (§) llega	11.10	
Metán ...id	1.14		id id id sale	11.40	
				P. M.	
Jujuy ... llega	7.10		Metán ...	12.30	
Gral. Güemes ... sale	4.30		Rosario de la Frontera.	1.40	
Salta ... llega	6.20		Tucumán C C. .. llega	6.00	

(*)—Almuerzo en el R. de la Frontera. (§)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 2

SALIDAS					REGRESOS				
ESTACIONES	MIXTO		MIXTO		ESTACIONES	MIXTO		MIXTO	
	A. M.		P. M.			A. M.		P. M.	
Jujuy ....sale	6 00	Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes	1 40	Martes, Juéves y Sábado	G. Güemes sale	9.55	Martes, Juéves y Sábado	4.35	Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes
Rio Blanco ..“	V		V		Pampa Blanca “	10 40		5 10	
Palpalá ....“	6 25		2.08		Perico ....“	11 30		5.55	
						P. M			
Perico ....“	7.05		2.55		Palpalá ....“	12.20		6.40	
Pampa Blanca “	7.50		3.55		Rio Blanco ..“	V		V	
G. Güemes llega	8 20		4.10		Jujuy ....llega	1.00		7.10	

NOTA — ...sajeros para línea á Salta, véase cuadro Nº. 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 3

SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES	TREN MIXTO		ESTACIONES	TREN MIXTO	
	A. M.			P. M.	
Salta ...sale	7.30	Todos los dias.	General Güemes ....sale	4.50	Todos los dias.
Mojotoro ...“	8.15		Campo Santo ...“	5.20	
Campo Santo ...“	9 05		Mojotoro ...“	6.30	
General Güemes ...llega	9.25		Salta ...llega	7.20	

NOTA—Pasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Nº 2.

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

Cuadro Núm. 4

SALIDAS				REGRESOS			
ESTACIONES	PASAJEROS		MIXTO	ESTACIONES	PASAJEROS		MIXTO
	A. M.	P. M.			A. M.	P. M.	
Salta ....sale	9.30	6.00	Todos los dias	Zuviria ....sale	6 20	3.30	Todos los dias
Alvarado ....“	V	V		La Merced ....“	7 05	4.05	
Cerrillos ....“	11 15	6.45		Cerrillos ....“	7.25	4 25	
La Merced ....“	10.35	7.05		Alvarado ....“	V	V	
Zuviria ....llega	11.05	7.35		Salta ....llega	8.05	5.05	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Buenos Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasborde por Ferro-Carril.

Luis Rapelli—Administrador General.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

DE

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten

Su nuevo local: Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 1004 P

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módico en mi depósito calle Libertad Núm. 191

1007 P. **MAXIMIO VEGA.**

ROMAN M. CAÑAVERAS

Participa á sus clientes y relaciones que continua ocupándose de asuntos de pensiones, devengados y judiciales y que ha trasladado su domicilio calle Europa 786 B. Aires.

Cleveland BICYCLES

La mejor que se construye. El mas alto grado de perfección, solidez y elegancia.

Útiles y accesorios de todas clases. Grandes talleres para reparaciones.

Bicicletas Nyack—garantidas 1 año á $ 70 oro.

M. RIGOU & Cia.

467—ESMERALDA—469

BUENOS AIRES

Agente en Salta:

Antonio Ravizza.

93.v.1.900.Jl.31

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar